

sitos establecidos en el artículo 75 Ley Sociedades Anónimas, con revocación de la autorización vigente.

Cuarto.—Facultades para ejecución y protocolización de acuerdos, así como para regularizar, aclarar o subsanar el texto de los acuerdos y la escritura en el sentido de recoger la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La reunión se celebrará en Madrid, calle Halcón, 38, primero B, el 29 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Corchado Quílez.—27.487.

**URBANIZADORA CONSTRUCTORA
LEVANTINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida)
URCOLESA ARRENDAMIENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de la Sociedad Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha cinco de mayo de 2006, ha acordado aprobar además del balance de escisión cerrado al día 31 de diciembre de 2005 la escisión parcial de Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de escisión aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, siendo la beneficiaria de la escisión una nueva Sociedad a constituir con la denominación Urcolesa Arrendamientos, Sociedad Limitada. Tal como determina el referido precepto legal, se hace constar que los accionistas, los acreedores y los representantes de los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y balance de escisión, solicitándolo en el domicilio social de la indicada sociedad.

Durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de la escisión, los acreedores de la sociedad, en la que no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales, podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166, en relación con el 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbanizadora Constructora Levantina, Sociedad Anónima, Jaime Criado del Rey Tremps.—26.888. y 3.ª 18-5-2006

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, sito en Avenida Diagonal, 477, planta 18.ª, el día 21 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, y de la propuesta sobre aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias existentes a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Delegación para protocolización e inscripción registral de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se informa a los Accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta General será posiblemente en segunda convocatoria, es decir, el 22 de junio de 2006, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—29.046.

URSA IBÉRICA AISLANTES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar la Junta general ordinaria de accionistas de Urso Ibérica Aislantes, Sociedad Anónima para el próximo día 28 de junio de 2006, en el domicilio social, sito en Madrid, Mejía Lequerica, 10, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, calle Mejía Lequerica, 10, Madrid, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Ana Lluch Martínez, Consejera-Secretaria.—27.493.

**VALLE YAMURY,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía «Valle Yamury Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 25 Junio 2006 a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día 26 Junio 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en Madrid, calle Velázquez, 106, planta 1.ª de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía cerradas a 31 Diciembre 2005 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez Fernández.—29.049.

VALLECANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2006 a las doce horas en el domicilio de la Compañía, sito en Avenida de la Albufera, número 323, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria 48 horas más tarde en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único, don Antonio Vázquez Cardeñoso.—29.114.

VALLES PA, S. A.

La Administradora de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2006, a las diecisiete horas, en su domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Polígono Industrial Molí de la Bastida, calle Pagesía, número 6, al objeto de tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales referidas a dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas.